

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2016-5252 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2015.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valderredible, en sesión extraordinaria celebrada el 1 de junio de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2015 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Total
2016.9120	21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	24.195,14
2016.9120	22000	Ordinario no inventariable	22.333,90
2016.9120	22602	Publicidad y propaganda	16.517,96
2016.9120	22699	Otros gastos diversos	9.784,37
2016.9120	23101	Otros gastos de locomoción	17.975,44
TOTAL GASTOS			90.806,81 €

ALTAS EN APLICACIONES DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Total
	11200	Impuesto Bienes Inmuebles Rústica	22.148,15 €
	11300	Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	45.696,40
	11500	Impuesto Vehículos Tracción Mecánica	22.962,26
TOTAL INGRESOS			90.806,81 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valderredible, 1 de junio de 2016.

El alcalde,

Fernando Fernández Fernández.